

III - OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**JUNTA ELECTORAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****Edicto de subsanación de errores de la proclamación de regidores/as y vocales de los concejos de Álava, publicada en BOTHA número 138, de 1 de diciembre de 2017**

Leire Echevarría Zugazaga, secretaria de la Junta Electoral del Territorio Histórico de Álava, por medio del presente hago saber que:

Por la presente se procede a la subsanación de errores advertidos en anterior Boletín número 138, de fecha 1 de diciembre de 2017, respecto a la proclamación efectuada por la Junta Electoral del Territorio Histórico de Álava, de regidores-presidentes y vocales de los concejos del Territorio Histórico de Álava, elegidos en las pasadas elecciones de 26 de noviembre de 2017, resultando lo siguiente:

DONDE DICE:**AYUNTAMIENTO DE RIBERA ALTA**

Junta Administrativa VILORIA	VOTOS
MARTINEZ DE LA PERA HORMAECHE, IÑIGO	15
MARTINEZ DE LA PERA BESGA, BERNARDO	5
DELGADO SOLDEVILLA, JESUS MARIA	3

DEBE DECIR:**AYUNTAMIENTO DE RIBERA ALTA**

Junta Administrativa VILORIA	VOTOS
MARTINEZ DE LA PERA HORMAECHE, IÑIGO	15
MARTINEZ DE LA PERA AMIEVA, BERNARDO	5
DELGADO SOLDEVILLA, JESUS MARIA	3

Vitori-Gasteiz, a 14 de diciembre de 2017

Secretaria de la Junta Electoral
LEIRE ECHEVARRÍA ZUGAZAGA